

Chone, 27 de abril de 2015

Ingeniero

Vicente Cárdenas Macías

Ciudad

De mi consideración:

Le informo mediante esta circular, que la Compañía CONSTRUCTORACCV S.A. no requiere de auditoría externa en el periodo fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, por la que es nuestro deber informar que sus activos ascienden a \$ 110.455,76, y si requiere de una auditoría externa no duden en comunicarnos los motivos relevantes para el buen funcionamiento de la Compañía.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Cordialmente


Sandra Bravo Bravo
CONTADORA